

**LA RESTAURACIÓN DEL DOLMEN DEL TÉRMINO, GANDUL:
ALCALA DE GUADAÍRA Y MAIRENA DEL ALCOR, SEVILLA**

**THE RESTORATION OF THE DOLMEN DEL TÉRMINO MEGALITHIC MONUMENT
(GANDUL, ALCALÁ DE GUADAIRA AND MAIRENA DEL ALCOR, SEVILLA)**

por

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ HIDALGO

- RESUMEN** Presentamos en estas páginas el proceso de restauración del Dolmen del Término (Alcalá de Guadaíra-Mairena del Alcor, Sevilla), excavado por F. Collantes de Terán en 1971.
- ABSTRACT** This article discusses the restoration of the megalithic monument Dolmen del Término (Alcalá de Guadaíra-Mairena del Alcor, Sevilla), excavated by F. Collantes de Terán in 1971.
- Palabras claves** Dolmen. Calcolítico. Restauración.
- Key words** Dolmen. Copper Age. Restoration.

Casi todos los que desde estas páginas nos sumamos a este nuevo homenaje al profesor M. Pellicer lo hacemos reconociendo su magisterio, tanto dentro como fuera de las aulas. En aquella incipiente fase de formación, a través del estudio de los míticos y lejanos yacimientos de la Península y del Mediterráneo, así como de otros más desconocidos y cercanos, nos fue iniciando y adentrando en el conocimiento de la Arqueología. Perteneciente a esa segunda categoría, desde el estrado nos hablaba de Gandul, un yacimiento de amplia secuencia, enorme potencial y patrimonio arqueológico, ya reconocido y excavado con anterioridad por el afamado G. Bonsor (Bonsor 1899)

Junto a las del Profesor, las siempre aleccionadoras palabras de F. Amores durante las continuas visitas al yacimiento fueron precisando el conocimiento y contribuyendo, en no poca medida, a fijar una fuerte atadura emocional con el sitio. Algo que con el paso del tiempo fue derivando, también, hacia un compromiso y obligación profesional. En la actualidad estamos ultimando el expediente de delimitación de Gandul para su Catalogación Específica como Zona Arqueológica. Representa ésta una actualización y superación de

las distintas figuras de protección que, desde 1931, pesan sobre el yacimiento.¹ Además de estas figuras específicas de protección, desde la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura hemos colaborado activamente, en el ámbito de las competencias de ésta, en los contenidos específicos del Plan Especial del Parque Ribera del Guadaira.² Precisamente la restauración que ahora presentamos ha de entenderse como uno de los compromisos adquiridos por la Consejería de Cultura en el referido Plan Especial.

Además del estado de conservación del inmueble, la ubicación del mismo dentro de una propiedad particular fue determinante a la hora de considerarlo objeto de nuestra intervención, ya que la mayoría de los dólmenes excavados, pese a su generalizado mal estado de conservación, se encuentran en el interior de una propiedad adscrita al Ministerio de Defensa. Algo que supuso inicialmente alguna que otra dificultad añadida. Por contra, el *Dolmen del Término*, dentro de la finca *Pinitos la Bencarrona*, donde contábamos con la anuencia de su propietario, Juan López Jiménez, había sido recientemente agredido por el propietario de la finca colindante, actualmente denominada *La Lozana*, donde se ubican, además, el *Dolmen de la Casilla*, los de *Cañada Honda G y B* y los *Túmulos 1 y 2* (Bonsor 1899; Leisner, G. y V. 1943; Amores 1982; Salas y Barrionuevo 1989). Éste, en el proceso de vallado de su propiedad, además de alterar el trazado de dos caminos históricos que discurrían por la finca —el *Camino de Mairena* y el de *El Gandul-Mairena*, seccionó transversalmente la parte trasera del túmulo, causando la pérdida de casi la quinta parte de su superficie.³

El *Dolmen del Término*, así designado por F. Collantes, junto con los de *La Casilla*, *Cañada Honda B y G* y la *Cueva del Vaquero*, que lo fueron por G. Bonsor, son los únicos monumentos pertenecientes a la necrópolis dolménica de El Gandul que poseen asignación nominal. Ello les confiere una mayor relevancia frente al resto de las estructuras funerarias del yacimiento calcolítico. De entre todos los citados, el *del Término* fue el único no excavado por G. Bonsor y los Leisner. También llamado de *El Límite*, su denominación le viene dada por ser uno de los hitos topográficos que sirven de linde entre los términos municipales de Alcalá de Guadaira y Mairena del Alcor, aunque pertenezca íntegramente a este último municipio.

Excavado, en 1971, por F. Collantes y S. Sancha, la documentación procedente de la intervención arqueológica se encuentra depositada, al igual que otra mucha generada por F. Collantes a lo largo de su dilatada actividad profesional como arqueólogo, en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. A través de ella y en especial del análisis que de la misma hace la Doctora R. Cabrero (Cabrero 1988), sabemos algunos datos relacionados con los hallazgos producidos durante la excavación, aunque pocos. Además de la información constructiva deducible de la lectura de la planimetría levantada durante

1. Por Decreto de 3 de junio de 1931 fue declarada Monumento Nacional la denominada “Necrópolis dolménica de Los Alcores-El Gandul”. De 15 de octubre de 1991 es la Resolución de Incoación del expediente de B.I.C. “Zona Arqueológica de El Gandul. Alcalá de Guadaira y Mairena del Alcor (Sevilla)”.

2. Este Plan Especial forma parte del “Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del Río Guadaira”, cuya realización fue aprobada por la Proposición no de Ley 8/94, relativa a la puesta en marcha de un plan de saneamiento y recuperación integral del río Guadaira, en la sesión del Parlamento de Andalucía celebrada en los días 22 y 23 de marzo de 1994. El Programa Coordinado comprende dos subprogramas: el *Guadaira Blanco*, destinado a conseguir que el Guadaira se convierta en un río limpio, erradicando la contaminación de sus aguas y dotando a su cauce de un caudal ecológico que permita la regeneración de la fauna y flora autóctonas; y el *Guadaira Verde*, que completa al anterior mediante el rescate del patrimonio natural, histórico y cultural ligado al río, de manera que se alcance la regeneración global del medio de la Cuenca y su óptimo aprovechamiento.

Dentro del subprograma *Guadaira Verde* se han identificado dos ámbitos, que se corresponden con dos Planes Especiales. El primero de ellos es el Plan Especial del Parque Metropolitano, entre la localidad de Alcalá de Guadaira y su desembocadura en el Guadalquivir. El segundo, el Plan Especial del Parque de Ribera del Guadaira, comprende el resto del territorio de la cuenca. Ambos Planes Especiales se encuadran entre los previstos por el artículo 84.3.b) del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (Real Decreto Legislativo 1/1992). En el mismo se establece esta figura en “...áreas que constituyan una unidad que así lo recomiende...”, especificándose en su letra la finalidad de “protección, catalogación, conservación y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico o rural...”

3. Este atropello, ocasionado en 1998, propició varias denuncias del SEPRONA, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y Consejería de Cultura. Los caminos alterados, al igual que el dolmen, fueron deslindados y recuperados en marzo de 2000.

la intervención, sabemos que en ella se extrajeron los siguientes objetos: un hacha, una hachuela y un alisador pulimentados; también líticos, una punta de flecha y fragmentos de vasos de piedra caliza; varios fragmentos cerámicos correspondientes a vasos campaniformes; fragmentos de punzones óseos; algunos restos óseos humanos y una punta de flecha tallada sobre soporte malacológico.

Según el testimonio de algunos vecinos del lugar que recuerdan la excavación, ésta se efectuó, al menos inicialmente, con una máquina excavadora, que situada sobre el túmulo fue cavando hasta localizar las losas que cubrían la galería. Consistió la intervención en una gran cuadrícula de planta rectangular, que tras localizar el pasillo y la cámara principal, se extendió hacia el oeste hasta delimitar, igualmente, la cámara secundaria y el pasillo que unía a ambas. Tras la excavación, como en otras tantas ocasiones, el monumento fue dejado a su suerte llegando hasta nosotros en un estado terminal de ruina. Estaba lleno de basuras y vegetación parásita. Había crecido un almez en el pasillo principal. Tenía perdidas, por rotura, la mayoría de los ortostatos de calcarenita arenisca que forraban algunos tramos del pasillo y lo cubrían. Pero a pesar de su estado ruinoso, y tras la exhaustiva limpieza, la lectura de sus restos, aunque escasos, nos permitieron revelar algo, o mucho, teniendo en cuenta la simplicidad constructiva de este tipo de monumentos, no sólo de su forma, sino también de su edificación y proceso constructivo, que debió ejecutarse de una forma muy similar a la que a continuación se describe.

Sobre una superficie rocosa, previamente desprovista de su cobertura de suelo, se trazó la planta del monumento. Luego se procedió a labrar su forma, rebajando hasta quedar perfectamente recortada en la roca la planta de los dos pasillos y cámaras. Se profundizó hasta conseguir un suelo uniforme y horizontal, aunque con una ligera inclinación descendente desde la entrada hacia la cámara (noroeste-sureste). Pero debido a que por la afloración rocosa la superficie no es uniforme, sino que tiene un buzamiento hacia el noreste, por la orientación del monumento, la máxima profundidad de la labra se produce en sentido contrario al buzamiento natural de la roca, encontrándose la mayor en la cámara y la menor, entendida como cota cero del monumento, en la entrada del mismo, bajo el primer ortostato de acceso. Aquí se produce un punto de inflexión, con otra pendiente descendente hacia el exterior al objeto de evitar la entrada de aguas pluviales por acumulación.

Acto seguido, en aquellos puntos donde, por la propia estructura geológica, existían pérdidas por meteorización, o simplemente porque debido al buzamiento natural de la afloración rocosa se iba perdiendo profundidad, se procedió a subsanar estos “fallos” mediante la construcción de un aglomerado de piedra menuda y “tapial”, que en el primer tramo del pasillo, donde lo labrado en la roca fue menor, se reforzó con el adosamiento de los ortostatos calizos de mayor grosor y resistencia. Hacia el interior, coincidiendo con el rebaje más profundo en la roca y por ello de mayor resistencia, las paredes de “tapial” o roca tallada, según los sitios, se fueron forrando con lajas de pizarra. En la cámara y pasillo principal se encontraron tres fragmentos de estas placas originales, que fueron también documentadas en varios puntos y dibujadas por F. Collantes y S. Sancha, al igual que las descritas por los Leisner en la excavación del dolmen de *Cañada Honda B* y posteriormente en el *tholos de las Canteras* (Leisner, G. y V. 1943; Amores 1984; Hurtado y Amores 1987 y 1988). De igual manera se procedió en el pasillo y cámara secundaria, donde la tendencia, al contrario del principal, es ascendente hacia la cámara.

Una vez forrados los pasillos y cámaras, éstas fueron cerrándose por aproximación de hiladas a base de grandes piedras de calcarenitas arenosas, las mismas con las que se cubrieron los pasillos. Para sustentar la clave que cerraba la bóveda, se ayudaron de un tronco de árbol cuyo hueco permanece, como en otros tantos monumentos similares. Es muy posible que la pérdida de este elemento sustentante supusiera la ruina y hundimiento de al menos la bóveda. Finalmente, una vez determinado el perímetro exterior, con piedras de tamaño medio, fueron cubriendo toda la estructura semi subterránea y creando el túmulo hasta una altura indeterminada; dejaron un espacio trapezoidal a modo de atrio y labraron un hueco en la base de la entrada para encajar una o dos piedras que cerraran el monumento.

Habiendo llegado a obtener la información suficiente para deducir el proceso de construcción del monumento quedaba decidir el tipo de intervención. Dentro de la Necrópolis Dolménica de *El Gandul*, fueron puestos en valor y restaurados por los Leisner y F. Collantes tan solo dos de los muchos dólmenes excavados. Se trata de la *Cueva del Vaquero*, el *Dolmen de la Casilla*; el primero de ellos, un vez eliminado el túmulo durante la excavación, se restauró a ras del suelo, interviniéndose solamente en parte del pasillo y la cámara bajo rasante, aunque dejándose un hueco en su cubierta para iluminar la estancia y permitir así la visita de una manera cómoda. El segundo, sin ser restaurado el pasillo en su totalidad, se dotó de un añadido de hormigón de considerables dimensiones, para situar una cancela que permitiera cerrar el monumento, con lo que también se desvirtuó de manera considerable la fisonomía del mismo, tanto interior como exteriormente. De idéntica dinámica participan otros monumentos que, de las mismas características, se han restaurado en los últimos años. El *Dolmen de Alberite* en Villamartín (Cádiz), el de *Soto* en Trigueros (Huelva) y en especial el Conjunto Dolménico de la Aldea del Pozuelo (Huelva) (Nocete, Lizcano y Bolaños 1999), son los referentes más próximos en el tiempo y en el espacio.

Ante el abanico de posibilidades que se planteaban, y los ejemplos existentes, nos decidimos por reconstruirlo. Ninguno de los citados, ni tan siquiera otros más clásicos en la bibliografía como los de *Menga*, *Viera* y *Romeral* en Antequera lo habían sido con rigor o en su totalidad. Nos interesaba el Monumento y recuperar los valores rememorativos y de antigüedad, que tuvo, o se le otorgaron con el tiempo. Estos se alteraron cuando se excavó para desentrañar sus arcanos más íntimos y con ello se invirtió el proceso, dando paso a una acción combinada de destrucción en la que participaron la naturaleza y el hombre. Nos interesaba por ello recuperar su forma original, aunque conscientes de las limitaciones propias de las pérdidas producidas por el paso del tiempo y los múltiples avatares que este le deparó, entre otras la de los individuos para los que fue creado y sus enseres más propiciatorios. En este sentido nos interesó reconstruir miméticamente el Monumento Histórico en su estado original, tal y como fue creado por los “arquitectos” del momento, antes de desempeñar el uso para el que fue concebido y construido, pudiendo contemplarlo así en su contexto simbólico como hito en el paisaje, y no a base de las abstracciones que pudieran suponer las restauraciones efectuadas con materiales ajenos, mutilaciones o indefiniciones formales. Finalmente, nos interesaba este reto profesional desde la Arqueología, deducible de un mayor o menor acierto en el análisis e interpretación de los restos conservados y del proceso constructivo⁴. Entre los objetivos del proyecto estaba la conservación a través de la reconstrucción, siendo para ello muy exigentes y respetuosos con la consideración de antigüedad del monumento y huyendo de malas interpretaciones, que desvirtuasen el objeto intervenido frente al entorno.

También, la excepcionalidad estadística que representaba una reconstrucción y la importante componente didáctica que ello supone fue otro de los argumentos barajados a la hora de plantear esta intervención. En los ejemplos citados y en otros muchos siempre hemos observado, desde nuestro punto de vista, deficiencias; bien derivadas de la ignorancia de conceptos, algunos muy básicos, o simplemente por haber sido entendidos estos monumentos como simples objetos –excusas– para proyectos arquitectónicos con dudosas justificaciones. Se suele echar en falta un análisis serio e interpretación de los elementos que constituyen el objeto, desconocimiento de conceptos y técnicas de construcción, así como el papel de estos conjuntos funerarios en el entorno inmediato y en el paisaje. En los dólmenes del Pozuelo, por ejemplo, entendemos que, con sus recientes intervenciones, se ha desvirtuado la esencia no solo arqueológica sino también arquitectónica de los monumentos. Han dejado de ser lo que eran para transformarse en maquetas a escala 1/1 donde

4. La obra, ejecutada de oficio desde el Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura, se tramitó como un expediente de obra menor, correspondiendo su adjudicación a la empresa Joaquín Pérez Díez, por un importe de 27.045,54 euros. El oficial responsable de la misma fue Manuel Maldonado. Las pizarras empleadas en la reposición de cámaras y pasillos proceden de la cantera de Sotiel Coronado (Huelva) y las calcarenitas arenosas empleadas en la reposición de cubiertas y bóvedas proceden del propio monumento, recolectadas en las inmediaciones y también de un majano existente en el cruce de la carretera A-360 con la SE-428, a 11 km. en línea recta desde el dolmen.

“explicar”, bien en plantas o secciones, el supuesto proceso de construcción. Para nosotros supone una perversión y aberración arquitectónica, ya que tanto plantas como secciones son representaciones gráficas de o para las edificaciones. En especial, la construcción de estos edificios seccionados supone una dificultad añadida para su comprensión por la inmensa mayoría de visitantes. Además de la esencia de los dólmenes, en El Pozuelo también se ha alterado negativamente su entorno natural y presencia en el territorio. El camino de acceso desde la aldea, de escasos dos km, se ha transformado en una pista para que puedan circular autobuses, en cuyo extremo, para evitar las maniobras, se ha construido una gran rotonda a modo de plaza, con surtidor de agua, bancos y papeleras netamente urbanas, e incluso árboles foráneos con alcorques de fábrica. Como consecuencia de esta desafortunada intervención, absurda y obsesionada por introducir formas y conceptos urbanos en el campo, los vecinos, cuyo ganado pastaba libremente por el monte y la dehesa, se han visto obligados a vallar sus propiedades, terminando así por desvirtuar “totalmente” un ecosistema en favor de no sabemos qué recuperación de valores patrimoniales.

La intervención en el *Dolmen del Termino*, una vez conocido su proceso de construcción, consistió en restaurar las partes deterioradas, reponer los elementos formales perdidos y reconstruirlo recomponiendo tanto las pérdidas de carácter natural, incluso en su aspecto destructor y desintegrador, como las producidas por acción antrópica.

En definitiva, con esta intervención hemos pretendido, por encima de todo, recuperar los valores históricos, de antigüedad y rememorativos del monumento, sin alterar su génesis, y fundamentada ésta en una base científica de investigación, análisis e interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. (1982): *Carta Arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*, Sevilla.
- (1984): “El Ejército excava y restaura con la Universidad”, *Revista de Arqueología* 40.
- BONSOR, G. (1899): *Les colonies agricoles preromanes de la vallée du Betis*, *Revue Archéologique XXXV* (3ª serie).
- CABRERO GARCÍA, R. (1988): “El fenómeno megalítico en Andalucía occidental”, Tesis Doctoral microfilmada.
- HURTADO V. y AMORES, F. (1987): “Arqueología en Alcalá de Guadaíra”, *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*.
- (1988): “El tholos de Las Canteras y los enterramientos del Bronce en la necrópolis de El Gandul, Alcalá de Guadaíra, Sevilla”, *C.P.U.G.*
- LEISNER, G. y V. (1943): *Die megalithgräber der Iberischen Halbinsel*, t. I *der Sünden*, Berlín.
- NOCETE, F., LIZCANO, R. y BOLAÑOS, C. (1999): *Más que grandes piedras. Patrimonio, Arqueología e Historia desde la primera fase del programa de puesta en valor del conjunto megalítico de El Pozuelo (Zalamea la Real, Huelva)*, Sevilla.
- SALAS ÁLVAREZ, J. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (2000): *Megalitos de la provincia de Sevilla*, SIPHA, nº 3, junio, Consejería de Cultura.



Figs. 1 y 2: Estado del *dolmen del Término* en febrero de 2000, al comenzar las obras.



Figs. 3 y 4: Limpieza del monumento y de los perfiles de la excavación de F. Collantes y S. Sancha.



Figs. 5 y 6: Restauración de pasillos y cámaras.



Fig. 7: El dolmen, una vez forrada la cámara e inicio de la construcción de la bóveda.



Fig. 8: Cámara principal una vez forrada y apuntalada la segunda hilada de la bóveda.



Fig. 9: M. Pellicer, F. Amores y M. Trillo contemplando el proceso de cierre de la bóveda principal. Al fondo *El Toruño* y el *dolmen de La Casilla*.



Fig. 10: Proceso de cubierta del pasillo principal.

Fig. 11: La bóveda a falta de la clave.

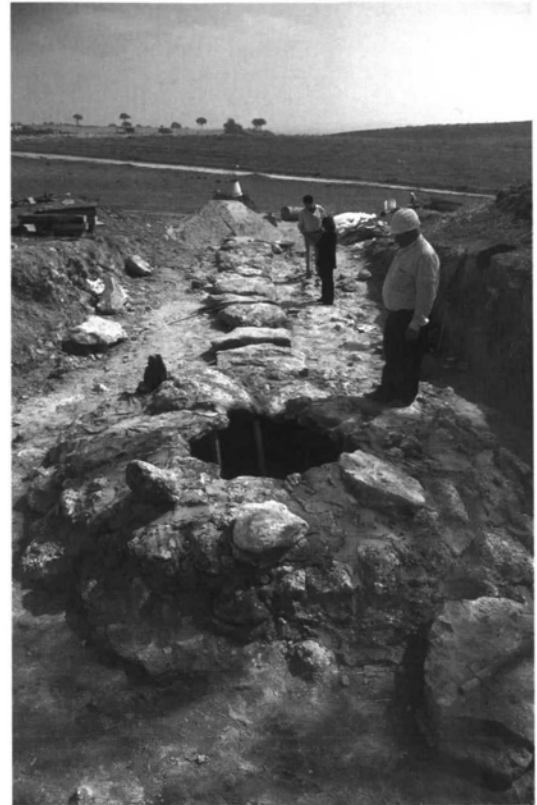


Fig. 12: Acceso y atrio.



Fig. 13: Vista general una vez concluidas las obras.

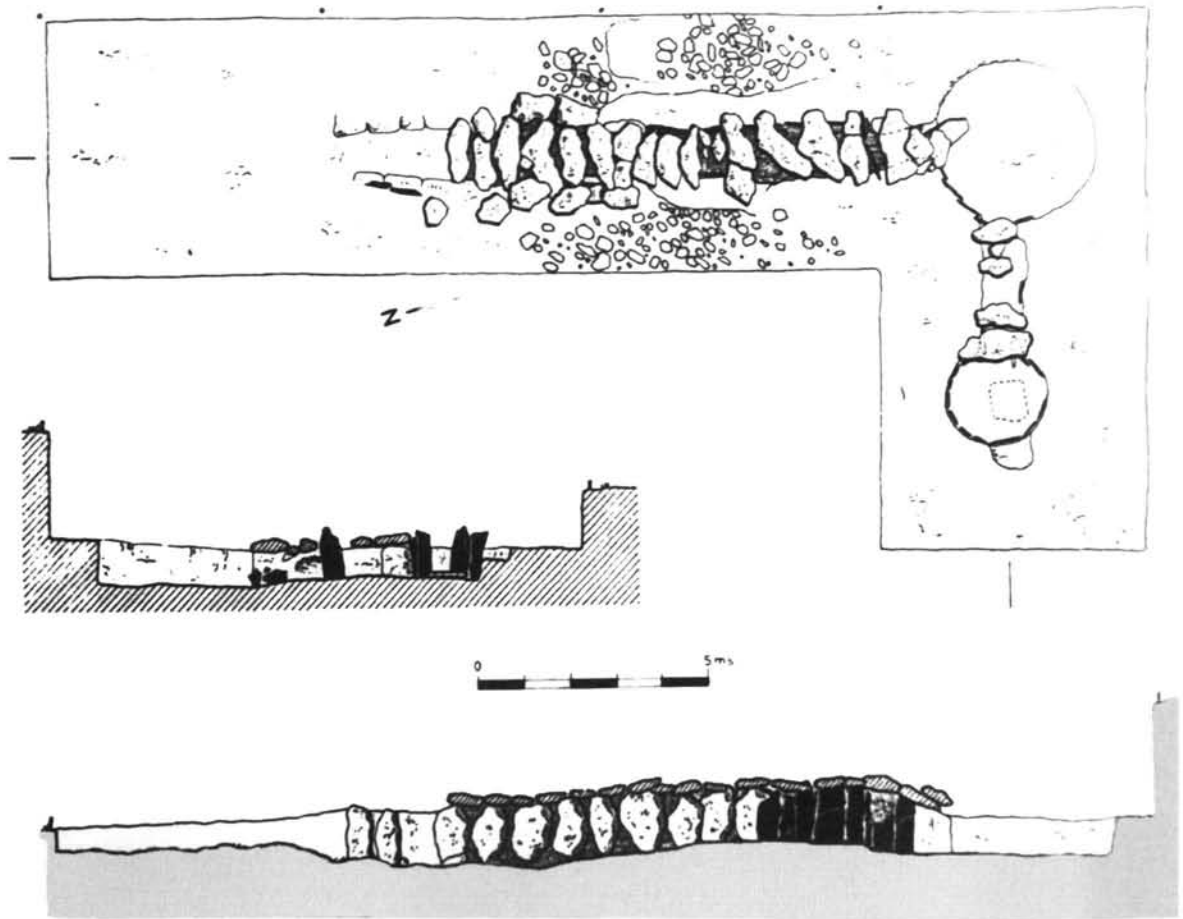


Lámina I



Lámina II

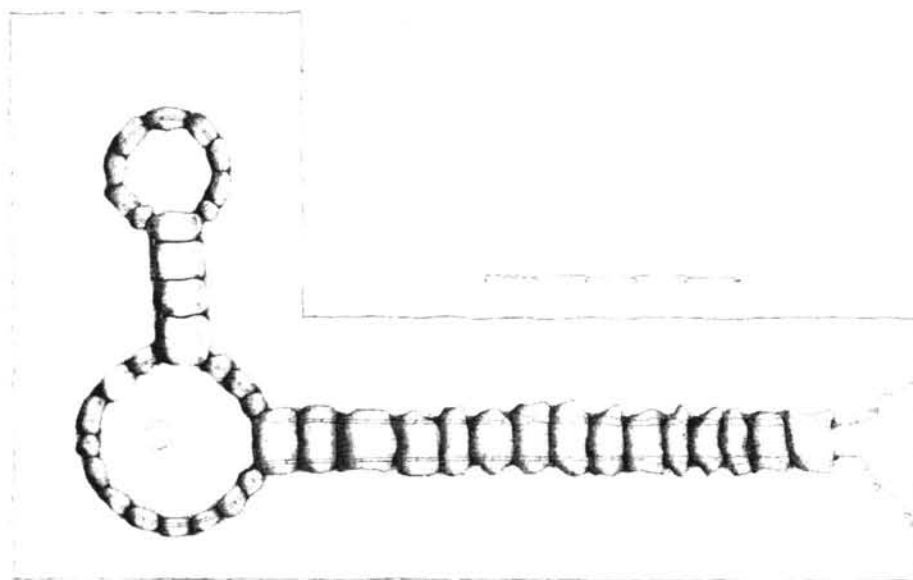


Lámina III

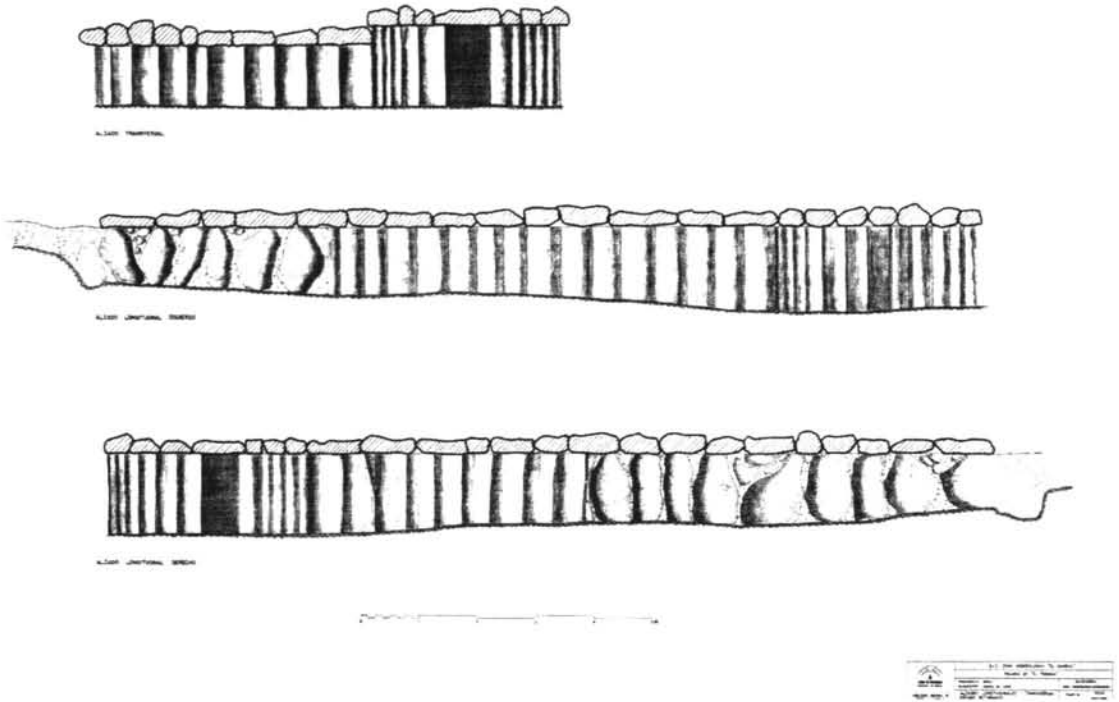


Lámina IV

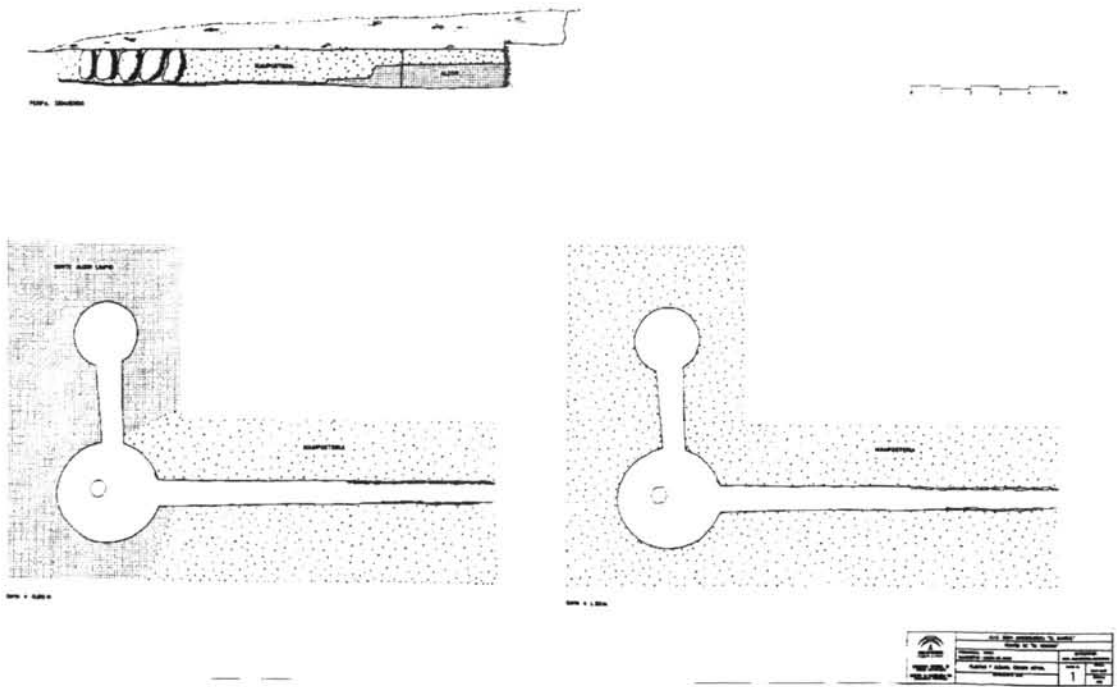


Lámina V